**ACTA DE VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS INVITACION PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-001 DE 2026**

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE TALLERES TEÓRICO PRÁCTICOS DE FORMACIÓN INTEGRAL EN PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO, DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS ORIENTADAS A LA APROPIACIÓN, VALORACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**.

En el municipio de Girardot, el día cinco (05) de Marzo de 2026, se llevó a cabo a través de la plataforma SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública, por parte del comité evaluador designado, la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas en razón a la invitación pública de Mínima Cuantía MC-001 de 2026.

La presente evaluación del proceso se realiza conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normativa que dispone como criterio de selección en la modalidad de mínima cuantía el menor valor**,** siempre que la oferta cumpla integralmente con los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia exigidos y señalados en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-001 de 2026.

En ese sentido, el Comité Evaluador procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, determinando si cada oferente cumplía o no con las condiciones exigidas.

Revisada la actividad precontractual, se constató la presentación de dos (02) propuestas a través de la plataforma SECOP II. De conformidad con el procedimiento aplicable, se procedió a la verificación de la oferta de menor valor registrada en la línea de tiempo del proceso.

No obstante, respecto del proponente **ASESORES EN SISTEMA DE GESTIÓN S.A.S.**, se evidenció el incumplimiento de requisitos Técnicos habilitantes susceptibles de subsanación, frente a los cuales se otorgó el término legal correspondiente para subsanar. Vencido dicho término sin que el proponente allegara la documentación requerida dentro del plazo estipulado, el Comité Evaluador determina el **RECHAZO** de la propuesta, por no subsanar en el tiempo establecido legalmente para el presente proceso de mínima cuantía.

En consecuencia, se procede a continuar con la verificación y evaluación de la siguiente propuesta en orden de elegibilidad, correspondiente a la proponente **CAROLINA TORO SALAS**, conforme a los criterios establecidos en la Invitación Pública y la normativa vigente aplicable.

Que una vez revisada la documentación aportada por el proponente, se evidenció que la propuesta inicialmente no cumplía en su totalidad con algunos de los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones, los cuales corresponden a aspectos de carácter verificable y susceptibles de subsanación dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

En consecuencia, se otorgó al proponente el plazo correspondiente para subsanar las observaciones formuladas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable a los procesos de contratación de mínima cuantía.

Por lo anterior, se deja constancia de que el día **4 de marzo de 2026 a las 10:12 a. m.**, el proponente allegó la documentación requerida para subsanar las observaciones realizadas, dentro del término establecido para tal fin.

| Entidad | Observaciones recibidas | Fecha de recepción |
|---|---|---|
| CAROLINA TORO SALAS | SUBSANACIÓN PROPUESTA IMTCF | 4/03/2026 10:12 AM |

Por lo que se procedió a revisar la subsanación, quedando la evaluación final correspondiente a **CAROLINA TORO SALAS**, así:

**C=Cumple NC =No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar**

**ASESORES EN SISTEMA DE GESTION SAS NIT 901419743-2**

## 1. VERIFICACIÓN JURÍDICA:

| DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO | JURIDICOS |
|---|---|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - FORMULARIO No. 1 | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | N/A |
| CÉDULA DE CIUDADANÍA. | CUMPLE |
| CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS NATURALES | NA |
| CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL Y SOCIEDADES CON OBJETO ÚNICO | NA |
| EXTRANJEROS | NA |
| CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. | CUMPLE |
| IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA. | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA) | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS | SUBSANADO |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE PARAFISCALES DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL (SEGÚN EL CASO) | N/A |

## 2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

| DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO | TECNICOS |
|---|---|
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PROPUESTA ECONÓMICA. (FORMULARIO No. 2) | **SUBSANADO** |



INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO

FORMATO 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y

PROPUESTA ECONÓMICA ASUNTO: INVITACIÓN

PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. MC-001-2026

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | V. UNITARIO | V. TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | PLANEACION Y DISEÑO METODOLOGICO | 1 | $4.400.000,00 | $4.400.000,00 |
| 2 | INCORPORACION Y ENTREGA DE MATERIALES PEDAGÓGICOS COMO INSUMOS DEL PROCESO FORMATIVO | 1.000 | $10.000,00 | $10.000.000,00 |
| 3 | DESARROLLO DE TALLERES DE CAMPO | 20 | $120.000,00 | $2.400.000,00 |
| 4 | REGISTRO Y SOCIALIZACIÓN | 20 | $100.000,00 | $10.000.000,00 |
| | | TOTAL DE LA PROPUESTA | | $26.800.000,00 |

Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que el proponente corresponde al Régimen Simplificado.

Vigencia de la propuesta: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO

Plazo ofrecido para la ejecución del contrato: CUATRO (4) MESES CALENDARIO

*"La Entidad Estatal debe adelantar la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta este impuesto (IVA), en aplicación de los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes (Colombia Compra Eficiente - N° Radicado: 216130001586)*

Atentamente,

FIRMA Y SELLO. Nombre: Carolina Toro Salas
Régimen tributario al que pertenece SIMPLIFICADO
C.C. No.: 52.705.816 de Bogotá
Correo electrónico: ctorosalas@gmail.com
Dirección: Transversal 26 Sur 62 Torre 6-406
Ciudad:
Girardot Cundinamarca

## 3. EXPERIENCIA

| | |
|---|---|
| **EXPERIENCIA**<br><br>El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos de prestación de servicios, suscritos por personas naturales o jurídicas, relacionados con procesos de formación, capacitación, educación no formal, acompañamiento pedagógico en actividades culturales referentes a la gestión del patrimonio cultural, ejecutados y terminados a satisfacción, celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación.<br><br>1. Nombre o razón social del contratante<br>2. Nombre o razón social del contratista.<br>3. Objeto del contrato.<br>4. Fecha de iniciación del contrato.<br>5. Fecha de terminación del contrato.<br>6. Valor del contrato. | CUMPLE<br><br>***LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL IMTCF***<br>***CODIGO 219 GRADO 05***<br><br>***C E R T I F I C A***<br><br>Que, revisado el archivo de la Entidad entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT**, identificado con **NIT. 890680035-3** se celebró el Contrato de Minima cuantia con **CAROLINA TORO SALAS** identificada con número de cedula **52,705,816** de Bogotá, relacionado así:<br><br>**1.- CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No 004 E IDENTIFICADO CON EL CONTRATO 004 DEL QUINCE (15) DE MAYO DEL AÑO DOS MILVEINTICINCO (2025).**<br><br>**OBJETO:** CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE JORNADAS Y TALLERES QUE PROMUEVAN LA CAPACITACIÓN DE LOS VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL.<br><br>• **FECHA DE INICIO:** 15/05/2025<br>• **VALOR DEL CONTRATO:** $30.000.000<br>• **PLAZO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO:** 120 DIAS<br>• **FECHA DE TERMINACION:** 14/09/2025<br><br>Inexistencia de la relación laboral, en los términos previstos por la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 3°, no existe ninguna relación laboral entre el Contratante y el Contratista.<br>La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Girardot (Cundinamarca) a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).<br><br>**ZULLY ESPERANZA BARRETO GUZMAN**<br>Profesional Universitaria Código 219 Grado 05 |

| PERSONAL MÍNIMO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| El proponente debe contar con el personal mínimo requerido para el desarrollo del objeto, así<br>El proponente deberá aportar las hojas de vida del personal con los respectivos certificados (s) de experiencia general y especifica solicitados, copia de la cedula de ciudadanía, certificados de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios no mayor a tres meses de su fecha de expedición.<br><br>Para acreditar el recurso humano, el proponente deberá anexar los soportes correspondientes que acrediten los estudios y experiencia solicitada en este proceso, así:<br>Acreditación de la formación profesional e identificación del personal mínimo exigido:<br>• Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.<br>• Fotocopia legible del acta de grado y/o de los títulos académicos (diplomas pregrado, posgrado).<br>• Fotocopia legible de la tarjeta profesional. Sólo se deberá anexar la tarjeta profesional para los profesionales que la ley les establezca este requisito para ejercer su profesión.<br>• Certificado de vigencia de la tarjeta profesional, para los profesionales que la ley establezca este requisito para ejercer su profesión.<br>• Carta de compromiso y permanencia.<br>• Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda. Acreditación de la experiencia del personal mínimo exigido:<br><br>Las certificaciones, constancias o cualquier otro documento que acredite la experiencia del equipo mínimo requerido deberán ser expedidos y suscritos por la entidad para la cual hayan realizados los trabajos y en los que éstos participaron. | CUMPLE<br><br>HOJA DE VIDA<br>Persona Natural<br>(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)<br><br>1 DATOS PERSONALES<br><br>2 FORMACIÓN ACADÉMICA<br><br><br>5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA<br><br>6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS<br> |

| No. | Fase | Tiempo estimado | Equipo requerido |
|---|---|---|---|
| 1 | Planeación y diseño metodológico | 1 MES | Un (1) profesional en arquitectura, Historia, antropología, humanidades y/o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años en patrimonio cultural.<br><br>Un (1) tecnólogo en gestión administrativa y/o áreas afines, con experiencia relacionada en apoyo administrativo, manejo de documentación, logística básica o actividades afines. |
| 2 | Incorporación y entrega de materiales pedagógicos como insumos del proceso formativo | 1 MES | Dos (2) auxiliares operativos bachilleres |
| 3 | Desarrollo de talleres de campo | 20 DIAS | Dos (2) profesionales en arquitectura, humanidades y/o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años en procesos formativos o patrimonio cultural. |
| 4 | Registro y sistematización | 1 MES | Un (1) tecnólogo en gestión administrativa y/o áreas afines, con experiencia relacionada en apoyo administrativo, manejo de documentación, logística básica o actividades afines. |

**NOTA:**
En aras de garantizar la creación de empleo formal y la participación de la comunidad en la ejecución de los proyectos del Instituto, el coordinador logístico debe acreditar su residencia en la ciudad de Girardot, para lo cual el proponente deberá aportar certificación la Secretaría de Gobierno que demuestre esta circunstancia, expedida por para tal fin con no menos de 30 días de anterioridad al cierre del proceso.



NASLEN KATERIN SUAREZ BARRERA

PERFIL
Tecnólogo en gestión administrativa y cursos con enfoque hacia el área de la administración. Amplia experiencia en el área comercial, mercadeo y ventas destacando un excelente servicio al cliente.
Apoyo administrativo en proyectos con el ministerio de cultura de la ciudad de girardot.

CC. 1070403523
FECHA DE NACIMIENTO
04/01/1991

CONTACTO
3134364924

CORREO ELECTRÓNICO

APTITUDES
Trabajo en equipo
Excelentes relaciones interpersonales
Organización al logro de resultados
Liderazgo

LOGROS
Reconocimiento por la participación en proyectos denominados apoyo Girardot

REFERENCIAS LABORALES
CAROLINA TORO SALAS
arquitecta y docente
3134610794

ANDREA REDONDO
Administradora de Empresas.
3105672807

REFERENCIAS PERSONALES
LEONARDO ANDRES SAENZ CAMELO
Independiente
3122000044

ALEJANDRA OBREGO
Mercadeista
3202144477

EDUCACIÓN

ESAP. Escuela Superior de Administración Pública
CURSOS
RAMA JUDICIAL — JULIO - AGOS 2023
FUNDAMENTOS DE LA CONTRATACION ESTATAL — JULIO- AGOS 2023
RAMA LEGISLATIVA — JULIO 2023
ESTADO SOCIAL DE DERECHO — JULIO 2023

SENA
TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA — NOV 2020- NOV 2022
ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTION — AGOSTO 2021
LIQUIDACION DE NOMINA DE PRESTACIONES S. — SEP. 2015
CONTABILIDAD BASICA — OCT 2015

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
CURSO
GERENCIA ESTRATEGICA — SEP 2022

EXPERIENCIA LABORAL

LABORATORIOS COFARMA — LABORANDO
INSTUTO DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO — MAY- SEP 2025
AUX ADMISTRATIVO — OCT- DIC 2023
Labor como vigia del patrimonio cultural de la ciudad apoyando procesos administrativos y trabajo de campo para el instituto en proyectos liderados por docente de la universidad javeriana.

INVERCOLSA. Inversiones de gases de Colombia- Ecopetrol
AUX. ADMINISTRATIVO — MAYO – NOV 2022
Apoyo en compras, recursos humanos, archivo, tecnología y HSEQ. Manejo de inventario de los equipos e inmuebles de la compañía. Gestion de resultados en informes y seguimiento en procesos solicitados, participación en la validación de formatos de información de facturas, presupuesto y proveedores.

IMPLEMTADOR SUPERNUMERARIO Y MERCA IMPULSO
NESTLE PURINA — MARZO 2023
ESPACIO Y MERCADEO — DIC 2022- ENE 2023
SC. JHONSON — MAR - ABRIL 2022
LABORATORIO COFARMA — OCT 2021- MAR 2022
FEMSA COCACOLA — AGOSTO 2021
COMESTIBLES RICO — DIC 2020-JUL 2021
WILDSPORTES ONLINE S.A.S — FEB 2016- ABR, 2020
Control de inventarios, surtido y asesoría de las marcas, seguimiento a los puntos de venta fuera y dentro de la ciudad según ruta establecida, informes e inventarios realizados directamente a la empresa por medio de aplicativo, gestión de puntos estratégicos de exhibición para los productos logrando una mayor rotación en ventas.

SM TELEVISION. ATENCION AL USUARIO — FEB – MAYO 2015

INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO

VIGÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL

A quien corresponda.

**CERTIFICACIÓN**

Por medio de la presente, emitimos este documento para certificar que **Naslen Katerin Suarez Barrera**, identificada con cedula de ciudadanía 1.070.603.523 de Girardot (Cundinamarca) se desempeña actualmente como Asistente Administrativo del programa de Vigías del Patrimonio del municipio de Girardot, denominado Girardot Patrimonial en el marco del **Contrato de Mínima Cuantía número 054-2025**, desarrollando labores descritas a continuación para el programa desde el 15 de mayo de 2025 hasta el 14 de septiembre de 2025 y lo sigue haciendo en la actualidad, ejecutando las siguientes funciones:

- **Gestión documental y administrativa:** Elaborar, organizar y custodiar la documentación del programa, incluyendo actas, informes, comunicaciones y archivos físicos y digitales.
- **Apoyo logístico y operativo:** Coordinar la planeación y ejecución de talleres, capacitaciones, encuentros y demás actividades del programa, garantizando recursos y asistencia.
- **Gestión presupuestal y de soportes:** Colaborar en el registro, control y seguimiento de gastos, elaboración de informes financieros y organización de comprobantes.
- **Atención y comunicación:** Brindar apoyo en la atención a participantes, líderes y comunidad, canalizando información y gestionando comunicaciones internas y externas.
- **Seguimiento y evaluación:** Consolidar bases de datos, indicadores y reportes, así como registros fotográficos y documentales que contribuyan a la memoria institucional del programa.

Para constancia de lo anterior se firma la presente certificación en Girardot a los catorce (14) días del mes de septiembre del 2025.

**Carolina Toro Salas**
Coordinadora del programa municipal de Vigías del Patrimonio
Acreditación Ministerio de Cultura

Con base en la verificación jurídica, técnica y de experiencia efectuada conforme a los lineamientos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-001 de 2026, el Comité Evaluador procede a emitir el siguiente resultado:

| PROPONENTE | REQUISITOS CONTENIDO JURÍDICO | REQUISITOS CONTENIDO TÉCNICO | REQUISITOS DE EXPERIENCIA | PERSONAL MÍNIMO | HABILITA O NO HABILITA |
|---|---|---|---|---|---|
| CAROLINA TORO SALAS | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **HABILITADO** |

En virtud de lo anterior, la propuesta queda **HABILITADA para continuar dentro del presente proceso**, y en consecuencia, **el comité evaluador recomienda aceptar la oferta presentada**, al verificarse el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.

cac

**CARLOS ALFREDO CAMACHO**
Apoyo a la verificación componente Jurídico



**ZULLY ESPERANZA BARRETO GUZMAN**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Apoyo a la verificación componentes Técnico y económico.